



Comisión Nacional del Mercado de Valores
Dirección General de Entidades
Paseo de la Castellana nº 19
28046 Madrid.

Madrid, 14 de septiembre de 2001

Rfº: Comunicación de Hecho Relevante por BANCO BSN BANIF, S.A. en relación a la siguiente entidad luxemburguesa comercializada en España:

LEOPARD FUND

Muy Sres. nuestros:

Por la presente, les comunicamos el siguiente Hecho Relevante relativo a la institución de referencia, comercializada en España por esta entidad:

Como consecuencia de los acontecimientos ocurridos en Estados Unidos el pasado 11 de septiembre y teniendo en consideración el cierre de mercados en los que cotizan gran parte de los activos del fondo, el Consejo de Administración de la entidad gestora del fondo acordó con fecha 14 de septiembre de 2001, suspender a partir de esa fecha el cálculo del valor liquidativo de las participaciones, así como la recepción de órdenes de suscripción y reembolso, hasta que dichos mercados vuelvan a abrir y el valor liquidativo pueda ser de nuevo correctamente calculado.

A las órdenes de suscripción y reembolso cuyo Valor Liquidativo haya sido suspendido, les será de aplicación el Valor Liquidativo del primer día tras el levantamiento de la suspensión.

Atentamente,

Banco BSN BANIF, S.A.


Luis Moreno